RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CALLE 38 CON CARRERA 44, ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM PISO 1-- TEL: 3410035
ESTADO Nº 070

IDENTIFICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE AUTO	ASUNTO	CUADERNO
08001-33-33-008-2016-00430-00	RAFAEL GUILLERMO MEDINA VALLE Y OTRO	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, ATLANTICO Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	05/05/2017	RECHAZA DEMANDA Y ORDENA REGRESAR ANEXOS DE LA DEMANDA POR SECRETARIA	PRINCIPAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A Y C.A (LEY 1437 DEL 2011), PARA NOTIFICAR POR MEDIO DE ANOTACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 9 DE MAYO DE 2017, A PARTIR DE LAS 7: 00 A.M., QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO DE UN DÍA, DESFIJADOSE EN LA MISMA FECHA, A LAS 4:00 P.M.

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

OBSERVACION: Con la presente anotación se corrige error en la radicacion del proceso, en el Estado 069, de fecha 8 de Mayo de 2017.

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario